



INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Informe del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información Pública Gubernamental al primer trimestre de 2018.
- 3.- Informe de Recursos de Revisión.
- **4.-** Oficio de Evaluación del Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) 2017.
- 5.-Asuntos Generales.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS------







Por otro lado, se informa que por oficio número IMJ/DG/085/2018, de fecha 29 de enero del presente año, se envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), que tiene como propósito la capacitación en materia de transparencia, por lo que personal de la Unidad de Transparencia tomo los cursos en línea de los siguientes temas: Clasificación y Desclasificación de la Información, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.------Tercero.- De igual forma se informó a los asistentes, que en lo que se refiere al primer trimestre no se presentó recurso de revisión alguno, que haya sido interpuesto por los peticionarios ------Cuarto.- Acto continúo se comunicó a los miembros del Comité, que por oficio número INAI/SAI-DGE/0018/18 de fecha 24 de enero del presente año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remitió a la Unidad de Transparencia, de este Instituto, el resultado del Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC); por el que se obtuvo una evaluación de 81.61%-----Posteriormente, como asunto general, se les comento que por oficio circular UPAGCI/420/116/2018, de fecha 23 de marzo del Presente año, se conocimiento que se publicó la Guía de Gobierno en su edición 2018, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su anexo único, publicadas el 15 de mayo de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, derivándose los siguientes temas: Participación Ciudadana, Política de Transparencia, Alianza para el Gobierno Abierto y Acciones de Blindaje Electoral.-----Acto continúo los miembros del Comité de Transparencia tomaron los siguientes: ----------ACUERDOS-----CT.ORD.01/A.01.2018.- Se hará llegar la presente acta, vía correo electrónico a fin de que sea revisada por los asistentes, para que se hagan las observaciones pertinentes. estableciéndose como plazo tres días, y en caso de no haber respuesta se entenderá que el acta no tiene correcciones y se procederá a recabar las firmas, para su presentación ya formalizada, en la siguiente sesión,-----





Miembros del Comité de Transparencia

Lic. Daniel Santín Álvarez Subdirector de Regursos Materiales

En Representación de Mtro. Pablo Gómez Jiménez Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de
Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
En Representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez
Titular del Órgano Interno de/Control

Lic. César Armando Hernández Sánchez
Subdirector de lo Contencioso
En Representación del Lic. Benito Elías Galaviz
Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de
Transparencia